

Términos y Condiciones HiPower Systems

Los presentes Términos y Condiciones regulan la relación jurídica entre HiPower Systems S.A., cédula jurídica 3-101-631185, domiciliada en Heredia, Santo Domingo, Pará (San Luis), 150 metros oeste del cementerio, teléfono 4000-4990 (en adelante "HiPower" o "la Empresa"), sus clientes y usuarios de su sitio web, en relación con la contratación de los servicios de diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de generación solar fotovoltaica y almacenamiento de energía (en adelante "los Servicios"). La aceptación expresa o tácita de estos Términos y Condiciones constituye un requisito ineludible para la prestación de los Servicios.

Información Corporativa

1. HiPower Systems S.A., entidad jurídica debidamente constituida y registrada bajo las leyes de la República de Costa Rica, se erige como una empresa especializada de vanguardia en el ámbito de las soluciones energéticas solares fotovoltaicas y sistemas de almacenamiento, con una consolidada trayectoria de catorce años en el mercado costarricense, durante los cuales ha liderado el desarrollo estratégico del sector, materializando más de 20 MW en proyectos exitosos y supliendo más de 5 MWh en sistemas avanzados de acumulación energética.
2. La Empresa se enorgullece de contar con un equipo técnico de primer nivel, siendo la única compañía en el territorio nacional que ostenta ingenieros certificados por la North American Board of Certified Energy Practitioners (NABCEP), máximo ente acreditador a nivel global en el campo de la energía renovable. Esta distinción acredita fehacientemente la aplicación de los más rigurosos estándares de calidad, eficiencia y seguridad en cada proyecto desarrollado, constituyendo una garantía integral para sus clientes.
3. La filosofía operativa de HiPower se fundamenta en un enfoque holístico, que abarca desde el diseño ingenieril personalizado hasta la instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento a largo plazo de los sistemas, con el objetivo primordial de maximizar la eficiencia energética, rentabilidad financiera y sostenibilidad ambiental de cada iniciativa, generando valor agregado para sus clientes mediante soluciones tecnológicas de vanguardia.

Alcance de los Servicios

4. Los Servicios proporcionados por HiPower comprenden la totalidad del ciclo de desarrollo de proyectos de generación solar fotovoltaica y almacenamiento energético, adaptándose a las necesidades particulares de cada cliente mediante un análisis pormenorizado de las condiciones específicas del sitio de instalación, que incluye variables de irradiación solar, temperatura, topografía, sombreado y otros factores ambientales relevantes, así como un estudio exhaustivo del perfil de consumo energético, a fin de dimensionar óptimamente el sistema mediante la selección de los equipos más apropiados y la elaboración de los planos constructivos y especificaciones técnicas del proyecto.
5. La fase de instalación abarca la totalidad de las obras civiles y electromecánicas necesarias para la construcción del sistema, incluyendo el suministro de equipos de generación, conversión, almacenamiento, protecciones eléctricas, estructuras de soporte, cableado y demás componentes requeridos, los cuales son adquiridos de fabricantes líderes a nivel mundial que cuentan con amplia trayectoria y certificaciones internacionales, garantizando así la más alta calidad y fiabilidad. La instalación es ejecutada por personal técnico altamente capacitado, cumpliendo con las mejores prácticas de la industria y la normativa eléctrica aplicable.
6. Una vez concluida la instalación, se procede con la puesta en marcha del sistema, brindando una capacitación básica al cliente sobre la operación, monitoreo y mantenimiento básico. Adicionalmente, se efectúan visitas técnicas periódicas para labores de mantenimiento por un periodo aproximado de dos años, dependiendo de lo pactado en cada contrato, a fin de garantizar la máxima productividad energética a lo largo de la vida útil del sistema, una vez finalizado el periodo convenido, es posible adquirir el servicio de mantenimiento por aparte.

Garantías Técnicas

7. Los equipos principales suministrados cuentan con garantías de fábrica por defectos de materiales, sujetas a los términos establecidos por cada fabricante. Los paneles solares tienen una garantía de fábrica por 10 años y una garantía de producción por 25 años. Los inversores cuentan con garantía de 10 años, mientras que las baterías de litio, condicionadas a que la operación cumpla los ciclos y profundidad de descarga especificados, están cubiertas por 10 años.

8. HiPower garantiza la calidad de la instalación efectuada por sus técnicos (mano de obra) por un plazo de 1 mes a partir de la puesta en marcha del sistema, ello de acuerdo con el numeral 43 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor No. 7472. Durante este período, cualquier defecto de instalación será reparado sin costo. No obstante, la garantía no cubre daños causados por fenómenos atmosféricos extremos, casos fortuitos, fuerza mayor, actos vandálicos, operación inadecuada por parte del cliente u otros supuestos fuera del control razonable de la Empresa.
9. Los componentes menores, tales como cableado, conectores, protecciones, estructuras metálicas y otros elementos de fijación tienen una garantía de 1 mes otorgada por HiPower por defectos de fabricación o instalación. La mano de obra de instalación tiene una garantía de 1 mes, luego de lo cual cualquier trabajo de reparación o sustitución de equipos requerido será cotizado y facturado por separado al cliente, aplicando las tarifas vigentes de HiPower, más el costo de materiales, repuestos y consumibles.
10. La operación adecuada del sistema fotovoltaico y/o de almacenamiento, así como su capacidad de suministro energético, dependen de múltiples factores, algunos de ellos fuera del control de HiPower, tales como condiciones climáticas, niveles de irradiación solar, parámetros de la red eléctrica, perfil de consumo del cliente, eventos de fuerza mayor y caso fortuito, entre otros. Por tal motivo, la Empresa no extiende garantía sobre la producción energética del sistema, que pudiera diferir de las estimaciones realizadas durante la fase de diseño. No obstante, HiPower empleará las mejores prácticas de ingeniería y los datos más actualizados disponibles para procurar que el rendimiento del sistema sea el máximo factible.

Permisos, Autorizaciones y Trámites

11. El cliente será el responsable exclusivo de gestionar y obtener, por su cuenta y costo, cualesquiera permisos de construcción que se requieran para la instalación del sistema fotovoltaico y/o de almacenamiento conforme a la normativa urbanística aplicable. En caso de que el proyecto amerite un estudio de impacto ambiental, el cliente deberá proveer copia del mismo y de su resolución de aprobación a HiPower previo al inicio de obras.

12. Cuando el proyecto requiera interconexión a la red eléctrica de distribución para su operación bajo la modalidad de generación distribuida, corresponderá al cliente tramitar la autorización respectiva ante la empresa distribuidora correspondiente según el procedimiento establecido en la norma técnica AR-NT-POASEN. HiPower proporcionará al cliente la información técnica del proyecto para que este pueda cumplir con los requisitos de la solicitud de interconexión, pero el inicio de la construcción se supedita a la aprobación del estudio por parte de la distribuidora y la firma del contrato respectivo.
13. Si el proyecto se ubica dentro de un condominio o requiere acceso o uso de áreas comunes, el cliente deberá gestionar las autorizaciones respectivas de la administración del condominio o de los copropietarios para la instalación y operación del sistema fotovoltaico y/o de almacenamiento. Cualquier gasto que deba incurrirse para obtener servidumbres u otros derechos de paso será cubierto por el cliente.
14. Sin perjuicio del acompañamiento y asesoría técnica que HiPower brindará al cliente en la tramitación de permisos y autorizaciones, la responsabilidad última de gestionar y obtener las aprobaciones en tiempo y forma recaerá exclusivamente sobre el cliente. La Empresa no asumirá ningún perjuicio derivado de atrasos en la obtención de los permisos que impacten el cronograma, los cuales podrán justificar la suspensión temporal de los trabajos sin responsabilidad y la extensión de los plazos de entrega originalmente acordados.

Condiciones Económicas

15. Los precios de los Servicios cotizados por HiPower se determinarán en cada caso concreto conforme al alcance técnico del proyecto, características del sitio, equipamiento seleccionado y cualquier requerimiento especial del cliente, entre otros factores. La oferta económica será detallada, desglosando los rubros de suministro de equipos, instalación, puesta en marcha y servicios post-venta aplicables.
16. Salvo indicación expresa en contrario, los precios cotizados incluirán el impuesto al valor agregado. Cualquier otro tributo, tasa, sobretasa o contribución especial, presente o futura, que incida directa o indirectamente sobre el precio será

trasladado al cliente, al igual que cualquier incremento sobreviniente en la tasa del IVA u otros impuestos que encarezcan el costo de los equipos, materiales o servicios antes de la entrega final.

17. El esquema de pago se ajustará proporcionalmente en función del monto y plazo de ejecución del proyecto, debiendo garantizar el adecuado flujo de caja para el desarrollo de las obras. En términos generales se aplicará una estructura de 50% de adelanto para adquirir los equipos, 40% contra avance de obra e instalación y 10% contra entrega final a satisfacción, puesta en marcha y cierre del proyecto. Los porcentajes podrán ajustarse de común acuerdo.
18. La falta de pago oportuno de las facturas emitidas por HiPower según los hitos acordados facultará a la Empresa a suspender de inmediato y sin responsabilidad alguna la continuidad de los Servicios, hasta tanto el cliente honre la totalidad de las sumas adeudadas. En caso de atraso superior a 5 días hábiles, se aplicará adicionalmente un interés moratorio del 3% mensual sobre el monto insoluto hasta su efectiva cancelación, sin perjuicio del derecho de resolver unilateralmente el Contrato y reclamar los daños y perjuicios correspondientes.
19. La terminación anticipada del Contrato por causa imputable al cliente no lo eximirá de su obligación de pagar la totalidad de los equipos, materiales y servicios efectivamente suministrados e instalados por HiPower hasta el momento de la resolución, los cuales serán facturados a los precios convenidos. Adicionalmente, HiPower tendrá derecho a percibir una indemnización por concepto de daños y perjuicios, incluyendo el lucro cesante por las actividades dejadas de ejecutar según la programación del proyecto, así como cualquier costo por rescisión anticipada de subcontratos con proveedores y otros sobre costos incurridos, cuyo pago no excluye el derecho de plantear ulteriores reclamos por la vía judicial.

Obligaciones del Cliente

20. El cliente asume la obligación esencial de proporcionar a HiPower, de manera oportuna y fidedigna, la totalidad de la información necesaria para el adecuado diseño e implementación del proyecto, incluyendo pero sin limitarse a: datos personales del cliente (nombre, correo, domicilio, cargo), lugar de instalación del proyecto, planos constructivos y de distribución eléctrica, diagramas unifilares,

especificaciones de equipos eléctricos existentes, datos históricos de consumo energético, registro de interrupciones y cualquier otra información relevante requerida, siendo responsable por la veracidad, precisión e integridad de los datos suministrados. Cualquier inconsistencia u omisión que genere retrabajos, cambios o ajustes al proyecto será asumida por el cliente.

21. Será responsabilidad ineludible del cliente garantizar al personal de HiPower y sus subcontratistas acceso permanente, seguro e irrestricto al sitio de la obra durante todo el plazo de ejecución, incluyendo espacio suficiente para maniobra de equipos y personal. Cualquier retraso o perjuicio ocasionado por limitaciones de acceso o condiciones inseguras del sitio podrá justificar la suspensión de los trabajos, sin responsabilidad contractual para la Empresa y con derecho a reclamar los sobrecostos incurridos.
22. Una vez recibido definitivamente el sistema, el cliente será el único responsable por su correcto uso, operación y mantenimiento, debiendo observar con suma diligencia las instrucciones técnicas impartidas por HiPower y los fabricantes de los equipos en sus respectivos manuales. El incumplimiento de las pautas de operación y mantenimiento preventivo, así como cualquier manipulación o modificación no autorizada del sistema por parte del cliente, exonerará a HiPower de toda garantía y responsabilidad sobreviniente por eventuales fallas o mermas en el rendimiento.
23. Ante cualquier desperfecto, avería o funcionamiento anómalo del sistema que llegare a detectar, el cliente deberá notificarlo de inmediato a HiPower, absteniéndose de intervenir o alterar por sus propios medios los equipos o componentes, salvo para ejecutar maniobras expresamente autorizadas por la Empresa para contener una situación de emergencia. El cliente facilitará sin demora el acceso del personal técnico de HiPower para inspeccionar el sistema y ejecutar las reparaciones requeridas.

Propiedad Intelectual e Industrial

25. HiPower ostenta la titularidad exclusiva de la totalidad de los derechos de propiedad intelectual e industrial relacionados con los sistemas fotovoltaicos y de almacenamiento energético que diseña e instala, incluyendo planos, diagramas,

especificaciones técnicas, modelos de simulación, diseños de ingeniería, cálculos justificativos, procedimientos de instalación, manuales de operación, software de monitoreo y control, entre otros elementos desarrollados para cada proyecto. Por consiguiente, el cliente acepta y reconoce que no adquiere ningún derecho de propiedad o uso sobre dichos elementos, más allá de la utilización lícita del sistema dentro de los límites de la licencia de uso otorgada por HiPower.

26. El cliente se obliga a abstenerse de reproducir, adaptar, modificar, descompilar, realizar ingeniería inversa, distribuir, comercializar o disponer de cualquier otra forma no autorizada de los elementos protegidos por derechos de propiedad intelectual o industrial de los que HiPower es titular, así como a no remover o alterar cualquier signo distintivo, marca, logotipo, anuncio o advertencia de propiedad incorporada por la Empresa o los fabricantes de los equipos.

27. Sin perjuicio de la titularidad que HiPower ostenta sobre los aspectos técnicos de sus sistemas, la Empresa reconoce el carácter confidencial y la propiedad exclusiva del cliente sobre toda información personal, comercial, financiera, estratégica u operativa a la que tenga acceso con motivo de la ejecución de los Servicios. En virtud de ello, HiPower y sus colaboradores asumen la obligación irrestricta de salvaguardar la privacidad y confidencialidad de dicha información, comprometiéndose a no divulgarla a terceros ni utilizarla para fines ajenos a la prestación de los Servicios, aún después de terminada la relación contractual, salvo autorización expresa y por escrito del cliente o cuando se trate de información que sea de dominio público o deba revelarse por imperativo legal.

Política de Privacidad y Protección de Datos

28. En estricto apego al marco normativo establecido por la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, Ley No. 8968, y su Reglamento, Decreto Ejecutivo No. 37554-JP, HiPower implementa una Política de Privacidad y Protección de Datos Personales integral, que garantiza un tratamiento legítimo, leal y lícito de la información personal de sus clientes.

29. Para la adecuada gestión administrativa, operativa y comercial de los Servicios, HiPower requerirá recopilar datos personales del cliente y/o sus representantes, tales como nombre completo, documento de identificación, datos de contacto,

correo, domicilio, cargo que desempeña, lugar de instalación del proyecto, información bancaria para limitada a la recepción de pagos, devoluciones y facturación y cualquier otro necesario, cuyo suministro por parte del cliente es voluntario, pero a la vez indispensable para la ejecución del Contrato.

30. La base de datos contentiva de la información personal de los clientes es administrada directamente por HiPower con la adopción de todas las medidas de seguridad física y lógica apropiadas para garantizar su confidencialidad e integridad. La Empresa se compromete a utilizar los datos personales únicamente para los fines autorizados y bajo ninguna circunstancia transferirá, comercializará o cederá dicha información a terceros, salvo obligación legal.
31. En aras de garantizar la mayor transparencia, el cliente podrá ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, debiendo para ello contactar a HiPower, quien brindará respuesta en un plazo máximo de 5 días hábiles.
32. En caso de que para la ejecución de ciertas actividades propias de los Servicios sea necesario que HiPower comparta datos del cliente con algunos de sus proveedores o subcontratistas, quienes actuarán en calidad de encargados de tratamiento, la Empresa velará por suscribir con dichos terceros los contratos y cláusulas de confidencialidad necesarias para garantizar que el tratamiento de los datos se realice observando los más altos estándares de protección bajo supervisión de HiPower y únicamente para los fines expresamente autorizados.

Vigencia y Terminación

33. La relación contractual derivada de la aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente iniciará en la fecha de la firma de la Oferta Económica, contrato o documento análogo y se extenderá hasta la finalización de los Servicios post-venta comprometidos por HiPower, salvo que las partes acuerden de mutuo acuerdo una ampliación para actividades adicionales. No obstante, ciertas obligaciones esenciales, como las de confidencialidad y respeto a la propiedad intelectual, sobrevivirán a la terminación del Contrato por su propia naturaleza.

34. Sin perjuicio del plazo de vigencia ordinario, el Contrato podrá terminarse de forma anticipada por cualquiera de las siguientes causales, sin responsabilidad para la parte que la invoca: (i) por mutuo acuerdo escrito de las partes; (ii) por incumplimiento grave de la contraparte de cualquiera de sus obligaciones esenciales, siempre que tal incumplimiento no sea subsanado dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación escrita que lo compele; (iii) por muerte, quiebra o insolvencia judicialmente declarada de cualquiera de las partes; (iv) por caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otra circunstancia imprevisible fuera del control de las partes que impida la continuación de los Servicios por más de 30 días naturales; o (v) por disposición de autoridad administrativa o judicial competente.
35. La terminación anticipada por incumplimiento comprobado del cliente no lo eximirá de su obligación de pagar todos los Servicios efectivamente prestados, los equipos y materiales suministrados y los gastos incurridos por HiPower hasta el momento de la terminación, los cuales serán facturados y pagados dentro de los 15 días naturales siguientes. Cualquier suma anticipada por el cliente en exceso de los montos efectivamente adeudados le será reembolsada en el mismo plazo, previa verificación.

Limitación de Responsabilidad

36. La responsabilidad contractual y extracontractual de HiPower frente al cliente por todas las reclamaciones, daños, pérdidas y perjuicios relacionados con los Servicios prestados estará, en todo caso, limitada al monto de los honorarios efectivamente pagados por el cliente en los 12 meses anteriores al evento que origine la responsabilidad. Esta limitación aplicará independientemente de la causa o la forma de acción que se ejercite.
37. HiPower no será responsable en ningún caso por daños o pérdidas indirectas, mediatas, ocasionales, especiales, emergentes, punitivas o por lucro cesante, pérdida de ahorros, interrupción de negocios, pérdida de datos, reclamos de terceros o cualquier otro tipo de daño no patrimonial, aún cuando hubiese sido advertida sobre su posible ocurrencia.
38. Las anteriores limitaciones de responsabilidad constituyen una condición esencial para el mantenimiento del equilibrio económico del Contrato, por lo que aplicarán

a todo reclamo relacionado con los Servicios, independientemente del fundamento legal que se invoque, sea responsabilidad contractual o aquiliana, objetiva o subjetiva, por dolo, culpa grave, culpa leve o cualquier otro criterio de imputación.

Solución de Controversias

39. En caso de conflictos derivados de la interpretación, ejecución o terminación del Contrato, las partes se comprometen a intentar de buena fe una solución amistosa mediante una etapa de negociación directa y, de ser necesario, sometiéndose a un procedimiento de mediación ante un centro de resolución alterna de conflictos debidamente acreditado, cuya intervención será obligatoria antes de acudir a la vía arbitral o judicial.
40. Si la mediación resultare infructuosa, la controversia será resuelta con carácter definitivo mediante arbitraje de derecho conforme al Reglamento del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Costa Rica.
41. No obstante lo anterior, HiPower podrá acudir directamente a la vía judicial para interponer reclamos propios de procesos ordinarios de resolución contractual, monitorios o de cobro judicial por sumas líquidas y exigibles a su favor, optando para ello por los tribunales del domicilio del cliente, sin necesidad de agotar previamente las etapas conciliatoria y arbitral aquí pactadas. Asimismo, para solicitar medidas cautelares ante amenazas de daño irreparable a sus derechos de propiedad intelectual u otros supuestos de urgencia previo o durante un arbitraje.
42. Los presentes Términos y Condiciones, junto con la Oferta Económica aceptada, el contrato y sus eventuales adendas, constituyen la integralidad del acuerdo entre las partes sobre su objeto, prevaleciendo sobre cualesquiera otras negociaciones, tratos o acuerdos previos, verbales o escritos. Solamente podrán ser válidamente modificados mediante documento escrito firmado por representantes autorizados de ambas partes.
43. Para cualquier conflicto judicial derivado del Contrato, las partes fijan como jurisdicción exclusiva los tribunales de San José, Costa Rica, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

44. El Contrato se registrará e interpretará íntegramente conforme al ordenamiento jurídico costarricense, sin perjuicio de la aplicación supletoria de los principios generales sobre contratación mercantil internacional de UNIDROIT.

Condiciones de Uso del Sitio Web

45. La titularidad exclusiva del sitio web de HiPower, incluyendo su contenido, diseño gráfico, códigos fuente, software, marcas, logotipos y demás elementos distintivos, corresponde íntegramente a la Empresa quien se reserva la totalidad de los derechos de propiedad intelectual e industrial asociados, conforme a la legislación aplicable y los tratados internacionales vigentes en la materia.

46. El acceso y uso del sitio web por parte del usuario se entenderá conferido a título de licencia limitada, intransferible y revocable, sujeta al cumplimiento irrestricto de los presentes Términos y Condiciones, así como a la observancia rigurosa de la normativa imperante en materia de propiedad intelectual, protección de datos personales y comercio electrónico. En consecuencia, queda terminantemente prohibida cualquier forma de reproducción, modificación, ingeniería inversa, distribución o comercialización no autorizada del contenido del sitio web, so pena de las responsabilidades legales correspondientes.

47. El usuario se obliga a utilizar el sitio web de manera lícita, ética y diligente, absteniéndose de incurrir en prácticas contrarias a la moral, el orden público o los derechos de terceros. En particular, se compromete a no emplear el sitio web para fines ilícitos, difamatorios, discriminatorios, engañosos, obscenos, invasivos de la privacidad o perjudiciales para los sistemas informáticos de HiPower o cualquier otro usuario. Asimismo, se compromete a no introducir, difundir o transmitir a través del sitio web ningún código malicioso, virus, spyware o cualquier otro componente dañino para la integridad de la plataforma o los equipos terminales de los usuarios.

48. HiPower empleará sus mejores esfuerzos técnicos y humanos para garantizar la disponibilidad continua, seguridad robusta, funcionamiento estable y actualización periódica del sitio web. No obstante, en atención a la complejidad inherente a los sistemas informáticos y la multiplicidad de factores exógenos involucrados, la Empresa no extiende garantías expresas ni implícitas en cuanto a

la operación ininterrumpida, infalibilidad absoluta, inmunidad frente a todo tipo de amenazas cibernéticas o idoneidad del sitio web para propósitos específicos del usuario. Por consiguiente, HiPower declina cualquier responsabilidad por daños o perjuicios derivados de caso fortuito, fuerza mayor, hechos atribuibles a terceros o cualquier otra circunstancia razonablemente fuera de su control.

49. El sitio web de HiPower podrá incorporar hipervínculos o enlaces electrónicos hacia sitios web administrados por terceros, con el propósito de facilitar el acceso del usuario a información, productos o servicios complementarios. Sin embargo, la Empresa no controla ni respalda el contenido de dichos sitios de terceros, por lo que el usuario asume bajo su propio riesgo las consecuencias de navegar hacia ellos. En caso de que el usuario detecte algún enlace a contenidos manifiestamente ilícitos o contrarios a los presentes Términos y Condiciones, se agradece reportarlo de inmediato a HiPower quien procederá con su desvinculación una vez verificada la irregularidad.
50. El tratamiento de los datos personales recopilados a través del sitio web se regirá por la Política de Privacidad de HiPower Systems S.A., la cual se entenderá incorporada por referencia a los presentes Términos y Condiciones, de conformidad con la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, Ley No. 8968, y su Reglamento, Decreto Ejecutivo No. 37554-JP.
51. En caso de que el usuario detecte cualquier posible infracción a los derechos de propiedad intelectual de HiPower o de terceros cometida a través del sitio web, se insta a comunicar diligentemente la situación a la Empresa, quien atenderá la reclamación con la debida celeridad, adoptando las acciones extrajudiciales y/o judiciales pertinentes para salvaguardar los intereses de los titulares afectados y procurar el restablecimiento de la legalidad. La notificación de infracciones se canalizará a través del correo electrónico incluyendo una descripción pormenorizada de los hechos, la identificación precisa del contenido infractor y los fundamentos jurídicos que amparan la denuncia.
52. En aras de brindar una experiencia transparente, personalizada y acorde con los más altos estándares de la industria, HiPower Systems S.A. podrá utilizar diversas herramientas tecnológicas de recopilación automatizada de información, tales

como cookies, web beacons, etiquetas de píxel, archivos de registro y tecnologías similares. El usuario podrá gestionar sus preferencias sobre el uso de cookies y tecnologías análogas accediendo al centro de preferencias disponible en el sitio web o configurando apropiadamente su navegador. Para una comprensión detallada sobre la tipología de cookies empleadas, su finalidad, temporalidad y demás características relevantes.

Al suscribir cualquier Oferta Económica o contrato, **el cliente declara haber leído, comprendido y aceptado irrevocablemente la totalidad de los presentes Términos y Condiciones, adhiriéndose a los mismos sin reservas ni limitaciones.** Cualquier término, cláusula o condición adicional o contradictoria que el cliente pretenda introducir o hacer prevalecer sobre lo aquí estipulado mediante órdenes de compra, facturas o cualquier otra comunicación unilateral carecerá de toda validez y eficacia, a menos que sea expresamente aceptada por escrito por un representante legal de HiPower debidamente autorizado al efecto.